

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202211200045753**



Fecha: 06-05-2022

PARA: **JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**
Director General

ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Técnico Jurídico

DE: **ASESORA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe seguimiento al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ I TRIMESTRE 2022.

Respetados doctores;

En el desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecidos en el Decreto 648 de 2017 y según lo previsto en el Plan Anual de Auditorías - PAA de la presente vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 31 de enero del 2022, de manera atenta nos permitimos presentar el informe del seguimiento realizado al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ del I trimestre 2022.


Agradecemos la colaboración y disposición prestada en todo momento por los colaboradores durante el desarrollo de este ejercicio auditor.

Cordialmente,


DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA
Firmado digitalmente por DIANA
CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA
Fecha: 2022.05.06 15:18:43 -05'00'

DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA
dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Informe seguimiento al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ I trimestre 2022.

Proyectó: Liliana Pedroza Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-117-2022 
Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de control Interno

Página 1 de 1

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2022	Páginas: 1 de 6	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, como la actualización de la calificación de los procesos judiciales reportados en SIPROJ.
2. **ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa correspondiente al periodo comprendido entre enero y marzo de 2022.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Mediante memorando 202211200040053 de fecha 20 de abril de 2022, esta asesoría realizó la solicitud de información con fecha para la entrega del 25 de abril de 2022, el desarrollo del ejercicio auditor a partir de la entrega de la información se hizo así: Fecha de inicio: 25 de abril de 2022 y Fecha de finalización: 29 de abril de 2022.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Auditor líder: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Equipo auditor: Liliana Pedroza Alonso, Abogada Especialista en Derecho Administrativo, Profesional Especializado Asesoría de Control Interno CVP-CTO-117-2022.
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - ✓ Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
 - ✓ Decreto 638 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"
 - ✓ Resolución 303 de 2007 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C."
 - ✓ Resolución 866 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC" modificado por la Resolución DSH-000397 de 2008.
6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Para el presente seguimiento, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas como comprobación, cruce de información y verificación de datos. Se efectuó una verificación de los procesos reportados en el contingente Judicial en el SIPROJ de la Caja de la Vivienda Popular para el primer trimestre 2022.
7. **CONCLUSIÓN:**

La Asesoría de Control Interno como resultado del seguimiento concluye que los setenta y un (71) procesos judiciales fueron debidamente calificados y valorados en el contingente judicial para el I trimestre de la vigencia 2022 de los procesos de la Caja de Vivienda Popular, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a las directrices frente al Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.

Se concluye que la información registrada en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) por valor de \$ 319.289.640 coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ y los mismo lo reportado en la Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (POSIBLE) por valor \$20.052.332.631.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

Informe Final

Código: 208-CI-Ft-01

INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPOJ I TRIMESTRE 2022

Páginas:
2 de 6

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Por otra parte, la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el 25 de abril de 2022 presentó una observación respecto a los procesos 2014-00504 y 2018-00147, frente a la cual, la Dirección Técnica Jurídica, justifico la no calificación en los siguientes términos:

- **2014-00504:** Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia tiene sentencia favorable ejecutoriada desde el 23 de febrero de 2021 no se genera ninguna provisión, ni contingencia; el mismo en el sistema se encuentra terminado. Información que refleja el Sistema.

Detalle de Proceso

No. Proceso: 2014-00504
ID: 04404

Proceso: CIVIL ORDINARIO - PERTENENCIA

Tipo Proceso: CIVIL ORDINARIO - PERTENENCIA

Despachado: 2014-02-23

Competencia: JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALIDAD DE BOGOTÁ - JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALIDAD DE BOGOTÁ

Fecha de la Resolución: 2021-02-23

Resolución: 2021-02-23

Fecha de la Resolución: 2021-02-23

Diagrama de Proceso: 01


TERMINADO

Fecha	Descripción	Estado	Usuario	Procedimiento
2021-02-23	SENTENCIA EJECUTORIADA	TERMINADO	JUJ	01

- **2018-00147:** Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia tiene sentencia favorable ejecutoriada, de segunda instancia registrada en el histórico de actuaciones del proceso en el sistema del julio 28 de 2020, no se genera ninguna provisión, ni contingencia; Información que refleja el Sistema.

ID	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	USUARIO	ACCIONES
34	2020-07-28	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TERMINADO	JUJ	
35	2020-10-15	DEVOLUCION DEL DEBACHO AL DEBACHO QUE LO RENOTÓ	TERMINADO	JUJ	
36	2020-10-18	AL DEBACHO	TERMINADO	JUJ	
37	2020-12-07	AUTO DE OBEDECENCIA Y CUMPLASE	TERMINADO	JUJ	
38	2021-03-02	AL DEBACHO	TERMINADO	JUJ	
39	2021-11-02	OTORGAR PODER	TERMINADO	JUJ	
40	2022-04-22	OTORGAR PODER	TERMINADO	JUJ	

Sin perjuicio de lo anterior, se formulan dos recomendaciones de carácter preventivo de acuerdo a los aspectos observados que tienen como único propósito fortalecer los controles del proceso.

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2022	Páginas: 3 de 6	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas, producto del seguimiento contingente judicial y actualización de los procesos judiciales en el SIPROJ I trimestre 2022, de acuerdo con el objetivo de auditoría, que tiene como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

8.1. Registro y Actualización de las Actuaciones Procesales dentro del Sistema SIPROJ.

En el desarrollo de la verificación frente al periodo de enero a marzo de 2022, se encontró en el aplicativo SIPROJ 73 procesos registrados, de los cuales fueron debidamente calificados setenta y un (71) procesos judiciales representados, actualizados de acuerdo con las etapas procesales y soportados dentro del Sistema SIPROJ, como se observa en el registro del sistema. Dos procesos relacionados anteriormente (**2014-00504, 2018-00147**) no requerían calificación por tener sentencia favorable.

Es importante señalar que el reporte generado por el aplicativo SIPROJ una vez terminado el proceso de calificación registra 66 procesos calificados y 2 sin calificar, situación que difiere con la realidad.

Recomendación


En la reunión de seguimiento programada por la Secretaría Distrital Jurídica para el 26 de mayo del 2022, informar que el aplicativo SIPROJ al finalizar la calificación del contingente, solo relaciona 66 procesos calificados y 2 sin calificar, para que quede como compromiso la revisión del aplicativo por parte de ellos como responsable.

8.2. Manejo de gestión del contingente judicial en el CVP

La Dirección Jurídica de la CVP realiza actividades tendientes a minimizar el posible riesgo de que los apoderados dejen procesos sin calificar en el SIPROJ WEB, esto en concordancia con lo estipulado en el PROCESO BÁSICO DE LA GESTIÓN del que trata la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, que indica:

"Las entidades distritales, para cumplir con la implementación de gestión de las Obligaciones Contingentes, deberán enfocarse en dos (2) frentes:

- Obligaciones Contingentes Existentes: Las entidades deberán hacer una revisión exhaustiva de las posibles obligaciones contingentes que posean a la fecha, **con el fin de implementar mecanismos de control, mitigación y seguimiento.** (negrilla fuera de texto).
- Obligaciones Contingentes Nuevas: Las entidades deberán acoger el procedimiento de identificación descrito, **con el fin de realizar una mitigación preventiva** de las posibles obligaciones contingentes próximas a contraer. (negrilla fuera de texto)"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ I TRIMESTRE 2022	Páginas: 5 de 6	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Al compararlo con la información que está registrado en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) se evidencia que el valor de la provisión de \$ 319.289.640 coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ y de la Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE) por valor \$20.052.332.631, tal y como se refleja a continuación:


Tabla 2. Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLE)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de Vivienda Popular	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	Centro Contable:
	208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	Fecha: 01/03/2022 A 31/03/2022
LIBRO AUXILIAR		Cuenta: 2-7-01-90 Otros litigios y demandas
		Homologaciones: S

Cuenta fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
2-7-01-90	Otros litigios y demandas (635)	-			
31/03/2022	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	-SIPROJ-NA	4.975.713,00	78.885.335,00	319.289.640,00
	SubTotal 2-7-01-90		4.975.713,00	78.885.335,00	

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2022/04/25 15:51:09

Tabla 3. Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE)


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de Vivienda Popular	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	Centro Contable:
	208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	Fecha: 01/03/2022 A 31/03/2022
LIBRO AUXILIAR		Cuenta: 9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
		Homologaciones: S

Cuenta fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
9-1-20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-			
31/03/2022	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	-SIPROJ-NA	56.872.535,00	2.832.082.636,00	20.052.332.631,00
	SubTotal 9-1-20		56.872.535,00	2.832.082.636,00	

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2022/04/25 15:51:09

Lo anterior, evidencia el cumplimiento de las Políticas Contables, Marco Normativo Contable Para Entidades De Gobierno versión 4 del 01 de diciembre de 2020, numeral 3 Provisiones, 3.2 Clasificación de las obligaciones y 4.3.4.1 REGISTRO CONTABLE - Sentencias y Conciliaciones, así:

- **Probables** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual **conlleva al reconocimiento de una provisión**. Negrilla fuera de texto.
- **Posibles:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual **conlleva a la revelación de un pasivo contingente**. Negrilla fuera de texto.



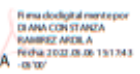
	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPOJ I TRIMESTRE 2022	Páginas: 6 de 6	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- **Remotas:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso **no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.** Negrilla fuera de texto

Finalmente, la Asesoría de Control Interno agradece la diligencia y la disposición prestada por los enlaces de los procesos involucrados en el desarrollo de la calificación del contingente para el presente seguimiento.

Cordialmente,

9. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
 Equipo Auditor Liliana Pedrosa Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-117-2022	DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA 	DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA 
Auditor Líder Diana Constanza Ramirez Ardila Asesora de Control Interno	Auditor Líder Diana Constanza Ramirez Ardila Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramirez Ardila Asesora de Control Interno
Fecha: 29-04-2022	Fecha: 05-05-2022	Fecha: 06-06-2022